



Factura: 001-004-000010065



20182104000P02160

NOTARIO(A) PATRICIO ROLANDO TAPIA CARRIO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SHUSHUPUÍ
EXTRACTO

Escritura N°:	20182104000P02160						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JULIO DEL 2018. (18.10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	RUIZ RIVERA DIEGO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100138391	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOMBEDA GARFALO MARJORIE MARIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100388826	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CASTILLO ORCONEZ MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804388027	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
SUCUMBIS		SHUSHUPUÍ		SHUSHUPUÍ CENTRAL			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		134.38					

NOTARIO(A) PATRICIO ROLANDO TAPIA CARRIO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SHUSHUPUÍ



2018	21	04	01	P002160
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL



ESCRITURA PÚBLICA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: DIEGO RAFAEL RUIZ RIVERA, Y; MARJORIE MARIELA LOMBEIDA GAROFALO.

A FAVOR DE: MARIA ELENA CASTILLO ORDOÑEZ.

CUANTIA: \$ 134,00 DÓLARES

Di dos Copias

En la Ciudad de Shushufindi Provincia de Sucumbíos República del Ecuador a, seis de julio del año dos mil dieciocho, ante mi DOCTOR PATRICIO TAPIA CARPIO Notario Primero de este Cantón, comparecen por una parte en calidad de CEDENTES los señores: DIEGO RAFAEL RUIZ RIVERA, con cédula de ciudadanía numero: dos, uno, cero, cero, uno, tres, ocho, tres, nueve, guion uno (210013839-1), y; MARJORIE MARIELA LOMBEIDA GAROFALO, con cédula de ciudadanía número: dos, uno, cero, cero, tres, ocho, seis, ocho, dos, guion seis (210038682-6), Ecuatorianos de nacionalidad, mayores de edad, de estado civil casados, de ocupación empleados, domiciliados en este Cantón Shushufindi; y por otra parte en calidad de CESIONARIA la señora: MARIA ELENA CASTILLO ORDOÑEZ, con cédula de ciudadanía número: uno, ocho, cero, cuatro, tres, cero, nueve, cero, dos, guion siete (180430902-7), Ecuatoriana de nacionalidad, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada, domiciliada en este Cantón Shushufindi.

NOTARIO PÚBLICO
PATRICIO TAPIA CARPIO
CANTÓN SHUSHUFINDI



1 Todos los comparecientes son hábiles y capaces
2 para contratar y contraer obligaciones, a los cuales
3 doy fe de conocerlas al haberme presentado sus
4 cédulas de ciudadanía y certificados de votación
5 cuyas fotocopias, solicitan sea agregada y autorizan
6 los comparecientes de conformidad con el artículo
7 setenta y cinco de la ley Orgánica de Gestión de
8 Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su
9 Información en el Registro Personal Único, cuyo
10 custodio es la Dirección General de Registro Civil,
11 Identificación y Cedulación, a través del convenio
12 suscrito con esta Notaria, que se agrega como
13 habilitante, me solicitan que eleve a escritura pública
14 la minuta que me entregan, la misma que transcrita
15 dice: MINUTA: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de
16 escrituras públicas a su cargo dignese incorporar
17 una en la cual conste la cesión o transferencia de
18 participaciones al tenor de las siguientes cláusulas:
19 **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparecen a la
20 celebración de este contrato las siguientes
21 personas: DIEGO RAFAEL RUIZ RIVERA, con cédula
22 de ciudadanía número: dos, uno, cero, cero, uno,
23 tres, ocho, tres, nueve, guion uno (210013839-1), y;
24 MARJORIE MARIELA LOMBEIDA GAROFALO, con
25 cédula de ciudadanía número: dos, uno, cero, cero,
26 tres, ocho, seis, ocho, dos, guion seis (210038682-0),
27 Ecuatorianos de nacionalidad, mayores de edad, de
28 estado civil casados, de ocupación empleados,



1 domiciliados en este Cantón Shushufindi, que para
2 efectos de este contrato se le denominará
3 CEDENTES; por otra parte la señora MARIA
4 ELENA CASTILLO ORDOÑEZ, con cédula de
5 ciudadanía número: uno, ocho, cero, cuatro, tres,
6 cero, nueve, cero, dos, guion siete (180430902-7),
7 que para efectos de este contrato se denominara
8 CESIONARIA. Los comparecientes son mayores de
9 edad, vecinos de este cantón y hábiles para
10 obligarse y contratar. **SEGUNDA.-**

11 **ANTECEDENTES.- a)** mediante escritura pública
12 otorgada en la notaría primera del cantón Lago
13 Agrio, el veinticinco de enero del año dos mil once, e
14 inscrita en el registro mercantil en fecha diez de
15 febrero del año dos mil once, inscrita bajo la partida
16 noventa y seis, tomo segundo, se constituyó la
17 compañía de responsabilidad limitada
18 RRDIPARCONS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
19 CIA LTDA. Con un capital de CUATROCIENTOS
20 dólares americanos dividido en CUATROCIENTAS
21 PARTICIPACIONES de un dólar cada una. **b)** La
22 compañía en sesión de Junta General Universal
23 extraordinaria de socios celebrada el quince de
24 junio del año dos mil dieciocho, autorizó al socio
25 DIEGO RAFAEL RUIZ RIVERA, para que venda
26 transfiera sus participaciones que le corresponden
27 en esta compañía equivalentes a CIENTO TREINTA
28 Y CUATRO PARTICIPACIONES de un dólar cada una



SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESIÓN	NÚMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
ALEXANDER RENATO RUIZ	133	00	133	133
PAUL NAPOLEON RUIZ	133	00	133	133
DISCO RAFAEL RUIZ	134	134	00	00
MARIA CASTILLO ORDÓÑEZ	00	00	134	134
TOTAL	400	134	400	400

1 declara haber recibido de manos del cesionario,
2 renunciando a cualquier reclamo por este concepto.

3 **QUINTA.- DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** Por
4 efecto de este contrato de cesión la cesionaria
5 adquiere derechos y contrae obligaciones instituidas
6 dentro del estatuto social de la compañía
7 RRDIPARCONS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
8 CIA LTDA. Como en la ley de Compañías y demás
9 regulaciones que emita la Superintendencia de
10 compañías, cuyas normas declara conocerlas y
11 respetarlas. **SEXTA.- INSCRIPCION.-** El cesionario

12 queda autorizado para inscribir en el libro de
13 participaciones y en el registro mercantil. **SÉPTIMA.-**

14 **CONTROVERSIA.-** En caso de producirse
15 controversia por efecto del presente contrato, las
16 partes renuncian domicilio y se someten a los jueces
17 competentes de la ciudad de Shushufindi. **OCTAVA.-**

18 **ACEPTACION.-** Todos y cada uno de los otorgantes
19 aceptan la transferencia de participaciones conforme
20 a lo estipulado en este contrato. **CLAUSULAS DE**

21 **ESTILO.-** Dignese usted señor notario agregar todas
22 las demás cláusulas de estilo que miren a la plena
23 validez de este instrumento público a celebrarse.-

24 Atentamente Dr. Victor Peña Correa matricula
25 número veintiuno guion mil novecientos noventa y
26 cinco guion seis del Foro de Abogados del Ecuador.
27 Hasta aquí la minuta.- para su otorgamiento se
28 cumplieron todos los requisitos requeridos por



1 me presentaron sus cédulas de ciudadanía, leída
2 que les fue a los otorgantes de principio a fin en voz
3 alta lo aprueban y se ratifican en su total contenido
4 y lo dejan elevada a Escritura Pública firman
5 conmigo en unidad de acto, quedando incorporado
6 en el protocolo de esta Notaria de todo cuanto doy
7 fe.-

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44


DIEGO RAFAEL RUIZ RIVERA
C.C. 210013939-1


KARLORIE MARIELA LOMBEIDA GAROFALO
C.C. 210038682-6


MARIA ELENA CASTILLO ORDOÑEZ
C.C. 180430902-7


DR. PATRICIO TAPIA CARPIO
NOTARIO PRIMERO
SHUSHUFINI - SUCUMBIO



Se otorgó ante mi DOCTOR PATRICIO TAPIA CARPIO Notario Primero de este Cantón Shushufindi, de la presente escritura pública confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, la misma que sello y firmo en Shushufindi a, 06 de Julio del año dos mil dieciocho, por todo lo cual doy fe.-


Dr. Patricio Tapia Carpio
NOTARIO PUBLICO
SHUSHUFINI - SUCUMBIO - ECUADOR





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO
DE LA
PROPIEDAD

2018-07-27

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- CERTIFICA: que bajo el No. 13, folio 20/20va/21, Tomo Primero del veintisiete de Julio del año dos mil dieciocho; y, al margen de la inscripción de la Constitución de Compañías bajo el No. 96, Tomo Segundo, del diez de febrero del año dos mil once Queda inscrita el Presente escritura Pública de: Cesión de Participaciones de la compañía de responsabilidad limitada **RRDIPARCONS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** **Otorgado por:** RUIZ RIVERA DIEGO RAFAEL Y LOMBEIDA GAROFALO MARJORIE MARIELA. **A favor de:** CASTILLO ORDÓNEZ MARIA ELENA. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 27 de Julio del 2.018


DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA.

REGISTRO
DE LA
PROPIEDAD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal R.O. N° 514 - 17-08-2011



Nº. COMPROBANTE- 52091

La infrascrita Dra. Sara Serrano Ortega, Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Shushufindi, en forma legal certifica que revisados los índices de los Registros de la Propiedad y Mercantil del Cantón Shushufindi, se halla inscrita la constitución de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD RRDIPARCONS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA.**, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Lago Agrio, el veinticinco de Enero del año dos mil once, e inscrita bajo la partida No. 96, Tomo Segundo, del diez de Febrero del año dos mil once. **NO, SE ENCUENTRA REGISTRADO NINGUN IMPEDIMENTO LEGAL** hasta la presente fecha.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros registro entregados al Registro de la Propiedad del Canto Shushufindi mediante acta Entrega Récepción de Septiembre dos mil once.- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. LOS REGISTRO HAN SIDO REVISADOS HASTA EL cuatro de Julio del año dos mil dieciocho. LO CERTIFICO.-



Dra. Sara Serrano Ortega

Fff. No. 24
12-10-22

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RRDIPARCONS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Shushufindi, a los 15 días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 18h00, se reúnen los señores ALEXANDER RANATO RUIZ RIVERA, PAUL NAPOLEON RUIZ RIVERA y DIEGO RAFAEL RUIZ RIVERA, que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, **COMPAÑÍA RRDIPARCONS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA** quienes **ACEPTAN** instalarse en Asamblea de Junta UNIVERSAL de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. Décimo octavo del estatuto social y 23B de la Ley de Compañías.

El presidente instala la Junta Universal de Socios, para tratar los puntos del orden del día:

1. Constatar la existencia de la aceptación unánime de constituirse en junta universal de socios.
2. Autorizar al socio DIEGO RAFAEL RUIZ RIVERA, proceda a la cesión de sus participaciones a favor de la señora MARIA ELENA CASTILLO ORDOÑEZ

Analizados y debatidos los puntos del orden del día respecto del primero punto ninguno de los socios se opone a la instalación de la Junta Universal ni a la discusión de los temas a tratarse, aceptando expresamente la instalación de la Junta Universal.

Sobre el Segundo punto del orden del día, ante el planteamiento que realiza el señor DIEGO RAFAEL RUIZ RIVERA, Manifestando que en razón de que los otros dos socios han decidido vender sus participaciones, por lo tanto el también ha decidido ceder su participaciones a favor de la señora MARIA ELENA CASTILLO ORDOÑEZ. Conforme a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social que nos regenta, existiendo el consentimiento unánime del capital social los socios RESUELVEN por unanimidad dar su consentimiento y autorizar que el señor DIEGO RAFAEL RUIZ RIVERA ceda la totalidad de sus participaciones lo cual lo hará cumpliendo lo dispuesto en los estatutos sociales y observando las disposiciones legales; autorizan y consenten además que la cesión sea hecha a favor de un tercero y que no hagan uso de su derecho preferente para adquirir dichas participaciones.



Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día no habiendo otro tema pendiente se dispone un receso para la redacción de la presente acta, reinstalada la sesión el secretario/a da lectura de la presente acta la misma que es aprobada en forma unánime por los asistentes. Para constancia firman todos los socios cumpliendo lo que establece el artículo 238 de la ley de compañías.

El presidente da por terminada la Junta General siendo las 19h30 del 15 de junio del 2018.

ALEXANDER RANATO RUIZ RIVERA

PAUL NAPOLEON RUIZ RIVERA

DIEGO RAFAEL RUIZ RIVERA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

219173482041
RRPPARCONS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

RRPPARCONS CIA LTDA
RUZ RIVERA DIEGO RAFAEL
OTROE
SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: 574

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/03/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/03/2011
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SUCUMBIOS Canton: SRIUSHUFINO Parroquia: SRIUSHUFINO Barrio: RECINTO MISS ECUADOR Calle: VÍA POZA HONDA Numero: 846 Kilometro: 13
Referencia ubicación: A DOS KILOMETROS DE LA ESCUELA ELOY ALFARO Celular: 0982282138

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTIOPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de existencia o consolidación, Derechos acordados, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gub.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costo y gasto anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario, no están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención; no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerda que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad; transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
AUTODICCIÓN	1 ZONA 1 SUCUMBIOS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001482045
Fecha: 06/07/2018 14:58:12 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

219171848001
RRDIPARCONS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	10/02/2011
NOMBRE COMERCIAL:	RRDIPARCONS CIA LTDA	FEC. CIERRE:		FEC. RENICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN:	DE OBRAS CIVILES				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: SUCUMBIOS Canton: SHUSHUFINI Parroquia: SHUSHUFINI Barrio: RECINTO MISS ECUADOR Calle: VIA POZA HONDA Numero: SRI Referencia: A 008 KILOMETROS DE LA ESCUELA ELOY ALFARO Numero: 13 Celular: 0990289108					





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100138391

Nombres del ciudadano: RUIZ RIVERA DIEGO RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSA
ZARATE (QUININDE)

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOMBEIDA GAROFALO MARJORIE M

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: RUIZ PRADO MONFILIO NAPOLEON

Nombres de la madre: RIVERA GONZALEZ ROSENDA GEORGINA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBIO-SHUSHUPINDI-NT 1 - SUCUMBIO-SHUSHUPINDI



N° de certificado: 182-135-70722



182-135-70722

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 2100138391

Nombre: RUIZ RIVERA DIEGO RAFAEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del grado de discapacidad se consultará de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARRIO - SUCUMBIO6-SHG/SHUFNDI-NT 1 - SUCUMBIO6 - SHUSHJFNDI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **210013839-1**

APellidos y Nombres: RIVERA DIEGO RAFAEL
Lugar de Nacimiento: EMBAJALDAS QUINCE ROSAZARATE
Fecha de Nacimiento: 1977-10-16
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
Maridaje: M LOMBEIDA GAROFALO





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: RUIZ PRADO MONFILO NAPOLEON
APellidos y Nombres de la Madre: RIVERA GONZALEZ ROSEDA GEORGINA

Lugar y Fecha de Expedición: LAGO AGRIO 2011-07-21
Fecha de Expiración: 2021-07-21

V3533V2222






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

026 **026 + 368** **2100138391**
AATA No. ABOBO Cédula

RIVERA DIEGO RAFAEL
APellidos y Nombres

ECUADOR **ORGANIZACIÓN**
PROVINCIA: SHUSHUFINI CANTÓN: ZONA
SHUSHUFINI CENTRAL PARROQUIA





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER USADO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA PODER LOS TRÁMITES PÚBLICOS / PRIVADOS

8 FEBRERO 2018






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100386826

Nombres del ciudadano: LOMBEIDA GAROFALO MARJORIE MARIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/NARANJITO/NARANJITO

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BÁSICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUIZ RIVERA DIEGO RAFAEL

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: LOMBEIDA JORGE GILBERTO

Nombres de la madre: GAROFALO ANGULO INES MARIA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emissor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBIDOS-SHUSHUFINDI-NT 1 - SUCUMBIDOS - SHUSHUFINDI



Nº de certificado: 186-135-70796



186-135-70796

Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 2100386826

Nombre: LOMBEIDA GAROFALO MARJORIE MARIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 0 DE JULIO DE 2018

Emissor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBOS-SHUSHUPINDIANT 1 - SUCUMBOS - SHUSHUPINDI



N° de certificado: 189-135-70813



189-135-70813



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CECUAL 87

CUIDA DANA

APELLIDOS Y NOMBRES
LONGSEIDA GAROFALO
MARJORIE MARIELA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-04-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casado

DRAGO RAFAEL
RUZ RIVERA

210038822-4




INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

Y0119V2322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LONGSEIDA JORGE GILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAROFALO ANDRÉS NÉS MARÍA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LAGO AGRO
2011-07-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-15




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2014

CBE

013

013 - 186

2100388225

LONGSEIDA GAROFALO MARJORIE MARIELA

APELLIDOS Y NOMBRES

BUCUMBIZA

PROVINCIA

SHUSHUPUNG

CANTON

SHUSHUPUNG CENTRAL

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804309027

Nombres del ciudadano: CASTILLO ORDOÑEZ MARIA ELENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/SUCUMBOS/SHUSHUFINDI/SHUSHUFINDI

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CASTILLO HINOJOSA ANGEL MIGUEL

Nombres de la madre: ORDOÑEZ SIZALEMA MARTHA YOLANDA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2014



Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARIPO - SUCUMBOS-SHUSHUFINDI-NT 1 - SUCUMBOS - SHUSHUFINDI

V° de certificado: 186-135-70843



186-135-70843

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



El titular o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en <http://virtuall.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOOIGAC Art. 8, numeral 1 y a la LCE, por el documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a enlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804309027

Nombre: CASTILLO ORDOÑEZ MARIA ELENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del nivel de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emissor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBOS-SHUSHUPINDI-NT 1 - SUCUMBOS - SHUSHUPINDI



N° de certificado: 184-135-70863



184-135-70863



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
GUAYACÁN / GUAYAS

FOLIO 34
CIUDADANIA
NÚMERO Y NOMBRES
CASTILLO ORDOÑEZ
MARIA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
NACIMIENTOS
SARAGURO
SARAGURO CENTRAL
FECHA DE NACIMIENTO 1985-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
DIRECCIÓN CIVIL AGUIRRE

180430902-7





RETRUJOS
BACIA
ANILLO Y NOMBRES DEL VOTO
CASTILLO HINGOZA ANDEL ABUEL
WILLODE Y NOMBRES DE LA MUJER
ORDONEZ SUZALENA MARTHA YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
NACIONAL
1914-04-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-02

PROCESO Y GUAYAS
EMP. 2020

87 0301 222





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
13 DE FEBRERO 2022

001
001 - 227
1984328527

CASTILLO ORDOÑEZ MARIA ELENA
NÚMERO
FECHA
SARAGURO
SARAGURO CENTRAL
FECHA DE NACIMIENTO 1985-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA

OPCIÓN DE VOTO
ZONA 1







Factura: 001-002-000040395



20182101001000062

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO
RAZÓN MARGINAL N° 20182101001000062



MATRIZ	
FECHA:	11 DE JULIO DEL 2018. (18:48)
TIPO DE RAZÓN:	PROTOCOLO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2011
NUMERO DE PROTOCOLO:	1332

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
RUZ RIVERA DIEGO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100138391
LOMBEDA GARGALLO MARJORIE MARIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100386A26
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CASTILLO ORDOÑEZ MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804304027

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-07-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	3018210400002160

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO



2018	21	01	01	000062
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARÍA	SECUENCIA



W/L

RAZON DE MARGINACION.- Mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía **RRDIPARCONS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**, celebrada ante la Notaria Primera del cantón Lago Agrio, el veinticinco de Enero del dos mil once, se sienta razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la compañía, la siguiente de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía **RRDIPARCONS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** Celebrada en la Notaria Primera del cantón Shushufindi, con fecha seis de Julio del dos mil dieciocho, en la que los señores RUIZ RIVERA DIEGO RAFAEL Y LOMBEIDA GAROFALO MARJORIE MARIELA, en calidad de Cedentes, y la señora CASTILLO ORDOÑEZ MARIA ELENA, en calidad de Cesionaria.- Doy fe.- Nueva Loja, hoy once de Julio del dieciocho.


DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO



Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA certificada, firmada y sellada el mismo día de su protocolización.- Doy fe.


DOCTOR JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO

